

LA SENDA DE UGARTE



COMISION DE CLASIFICACIÓN
*Itinerario de LA SENDA en la
comisión de trabajo*

DENUNCIA EN INSPECCIÓN
*Por la gestión de los incidentes
Tipo A*

**INICIO DEL PROCESO
ELECTORAL**
Explicativo del proceso que se
inicia el día 19 de enero

LAMINACIÓN, EL CAOS PERFECTO

Desmadre tras la entrega de calendarios

LAMINACIÓN, EL CAOS PERFECTO

Desmadre tras la entrega de calendarios



Enfriadero

Ez da bidezkoa egun batean egutegi ofizial bat bidaltzea eta 3 egun geroago beste bat agertzea, zigilatu gabe

Sinestezina da hain langile gutxirekin alde zaurretik adostasunik ez egotea eta beharrezkoa ez den beste polemika bat sortzea

Prebentziozko lanetik erreleboetara igarotzeko 15 egun behar dira eta elektrikariaren iritzia jaso behar da

*Una vez llegada la entrega de calendarios, el **Departamento de Laminación** sigue causando el caos por la confección de los mismos. Además de generar malestar, utiliza los mismos para repartir injusticia entre los trabajadores del lugar.*

*En concreto, **Mantenimiento de Laminación** se lleva la palma. No es de recibo mandar un calendario oficial un día y aparecer otro fuera de plazo 3 días después sin sellar. No es de recibo tampoco que, un año haya guardias y esta vez se intente obligar la presencia en el taller el día 1 de enero. Estas prácticas habituales en este departamento deben de acabar. Son completamente innecesarias y lo único que hacen es generar malestar entre el personal.*

*Ni que decir en los **Hornos HI y FG**. Es increíble que no haya un consenso previo con tan pocos trabajadores y se genere otra polémica innecesaria. Ahora mismo están a 3 relevos por lo que es relativamente más fácil llegar a consensos. La falta de comunicación es una constante que no sucede en otros departamentos.*

REFUERZO DEL CORRECTIVO

*Durante el mes de diciembre fuimos conocedores de un cambio sustancial en el departamento, en concreto de **Laminación**. El **refuerzo del mantenimiento eléctrico correctivo**, es decir, reforzar el taller eléctrico con otro técnico más en los relevos. Esta decisión ha sido una reivindicación constante de **LA SENDA**. Sin embargo, creemos que **el cambio de las condiciones de estas personas se debe realizar acorde con la Ley**. El paso a desempañar el trabajo de padrino a relevos debe de preavisarse con 15 días y contar con la opinión del electricista.*

LA SENDA Y LAS ASAMBLEAS

En LA SENDA, defendemos un modelo de Asamblea justo y de decisión y; no uno propagandístico que responda a intereses particulares de siglas.

Nuestra trayectoria respecto a la convocatoria de Asambleas es claro en los últimos tiempos. Priorizamos el derecho a decidir, es decir, convertir las Asambleas en herramientas de decisión. Y no, como se propone ultimamente, únicamente de información.

Hay que recordar que, este sindicato quiso refrendar nuestro acuerdo parcial por medio de una asamblea el 29 de enero de 2022. Y fue, el Pleno, quien lo descartó.



Votación tras Asamblea año 2020

LA SENDA gure akordio partziala berretsi nahi izan zuen 2022ko urtarrilaren 29ko batzar baten bidez. Eta Batordeak baztertu zuen



LA SENDA, siempre activa respecto de las asambleas

COMISIÓN DE CLASIFICACIÓN

ITINERARIO DE LA SENDA EN LA COMISIÓN DE CLASIFICACIÓN

FASE 1, "Trabajo en la Comisión"

Repaso a todos los puestos de la Fábrica. Actualización de los niveles salariales de los puestos que, por un lado, han asumido multitud de **tareas de puestos amortizados**. Y, por otro, "**deudas históricas**" o **casos pendientes** desde hace años. En esto llevamos trabajando durante 2023, contactando con numerosas personas de distintos departamentos para llevar nuestras propuestas



FASE 2, "Análisis de las conclusiones"

Una vez finalizada la fase anterior, iniciamos un **proceso interno de consulta y participación con la afiliación**. Cada persona afiliada podrá dar su opinión sobre la primera fase en el ámbito de su departamento. De aquí se desprenderá un informe y la posición del sindicato

FASE 3, "Reivindicación de un nuevo sistema de clasificación"

A medio o largo plazo, **implementación de una Herramienta** que garantice un análisis de los puestos de trabajo puesto por puesto, que reforme nuestro actual mapa de puestos superando esas barreras infranqueables entre grupos profesionales, que cumpla con los estándares legales en materia de igualdad de género y que nos permita hacer un seguimiento del desempeño en cada puesto trabajo en el futuro. Para ello, apostamos por la "**Herramienta de valoración de puestos de trabajo**" que se propone en el RD 902/2020 y que un agente exterior colabore con el trabajo supervisándolo empresa y representación social



INICIO DEL PROCESO DE ELECCIONES SINDICALES

Tras el preaviso realizado a finales de noviembre, la empresa mediante un comunicado confirmo la **fecha de inicio del proceso electoral para el día 19 de enero**.

Así mismo, para facilitar la confección de las mesas electorales, cursó **convocatoria a los y las trabajadoras que tendrán que desempeñar el trabajo de Presidente, Vocal y Secretario**. No solo a los posibles titulares de las 4 mesas, sino también a los suplentes.

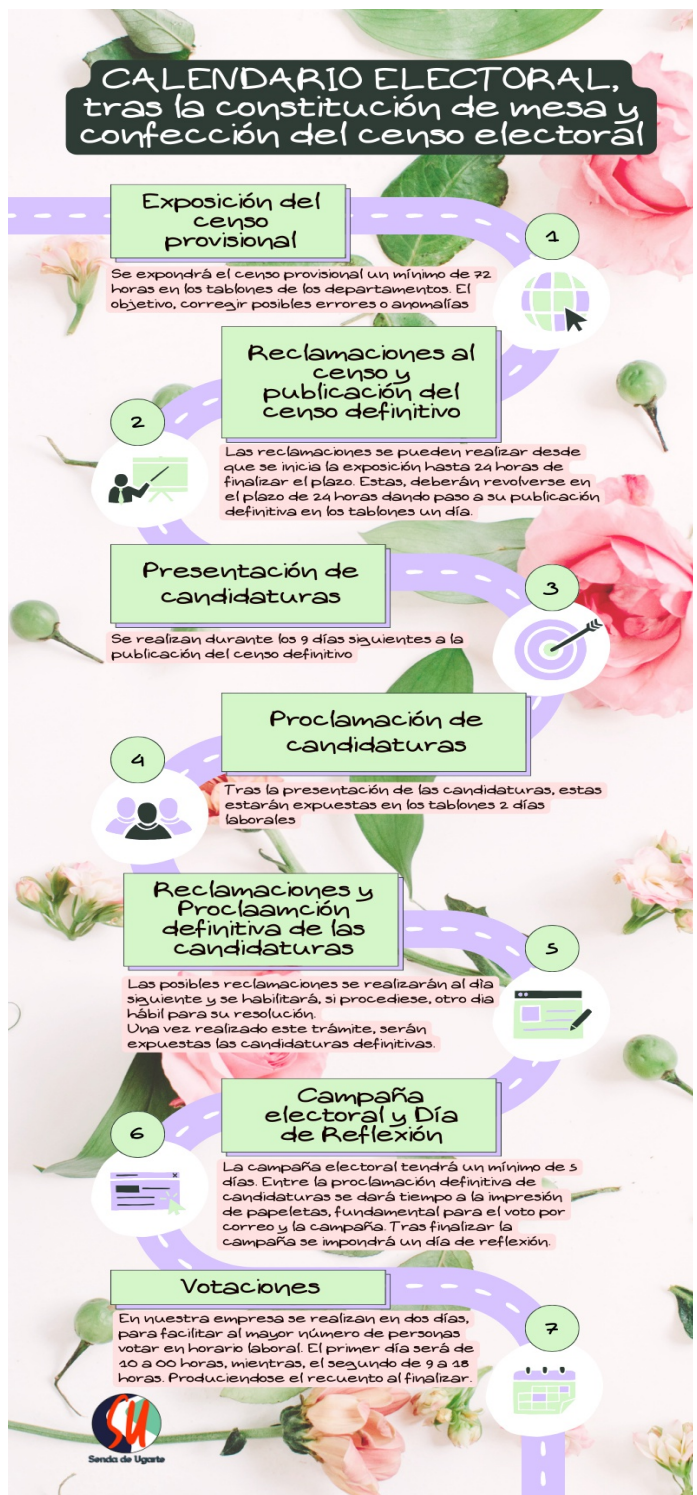
Hay que recordar que, las mesas electorales en elecciones sindicales las componen los siguientes cargos:

- **Presidente**, la persona más antigua en la empresa
- **Vocal**, la persona de más edad
- **Secretario**, la persona más joven

Por el volumen de nuestra Plantilla, **habrá 3 mesas electorales en el colegio de "Especialistas y No Cualificados" y una en "Técnicos y Administrativos"**. Por lo que, para el citado día 19 de enero hay convocadas hasta 12 personas. Que haya dos colegios electorales en vez de uno solo único para toda la Plantilla, es debido a las categorías profesionales y sus bases de cotización diferentes.

El desempeño de los cargos es irrenunciable, siempre y cuando, no haya alguna imposibilidad manifiesta para ello. En ese caso, esas personas serán sustituidas. **Tampoco podrán ejercer las personas candidatas**, es decir, que aparezcan en las listas electorales.

Por último, se pactará el calendario electoral que desgranamos en la infografía adjunta.



Urtarrilaren 19an hauteskunde mahaiaik eratuko dira eta mahaiburu, idazkari eta mahaikide nor diren zehaztuko da.

DENUNCIA DE LA SENDA DE LA GESTIÓN DE LOS INCIDENTES TIPO A

Desde hace tiempo la representación sindical de este Comité ha intentado participar en las investigaciones Tipo A (investigaciones graves o muy graves que podrían producir daños personales incapacitantes o mortales). Se ha puesto de manifiesto esta inquietud en multitud de ocasiones, siendo imposible contar con el visto bueno de Sidenor.

Es por ello que, desde LA SENDA se realizó una denuncia a Inspección de Trabajo en este sentido, señalando la falta de información y participación recogida en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en lo que se refiere a los derechos de la representación de los trabajadores.

Tras algo más de 6 meses desde la presentación de la denuncia, Inspección se pronunció publicando una resolución al respecto, negando esa situación y ratificando la posición de la empresa. Eso sí, durante la investigación no contó con la opinión de los delegados de prevención y dispuso solamente de información "sesgada" que le proporcionó la empresa. Al final de la resolución, advierte a la empresa de una sanción grave si no publica las investigaciones de accidentes e incidentes con una fecha de emisión acorde con la fecha del suceso. Algo que, precisamente, no pedimos en la denuncia.

Desde LA SENDA una vez analizada la resolución, solicitamos al CSSL la inclusión de los Incidentes Tipo A que se produzcan en el mes para su análisis y participación por parte de los delegados de prevención, tal y como menciona la resolución en uno de sus párrafos.

Independientemente del fallo, seguiremos reivindicando nuestra presencia en estas investigaciones, algo a nuestro juicio fundamental.



Movimiento de Cajas en Laminación, la grúa no era la adecuada para mover tanto peso

Batzorde honetako ordezkari sindikalak A motako ikerketetan parte hartzen saiatu dira

LA SENDA delakoak salaketa bat jarri zion Lan Ikuskaritzari, eta informazio eta parte-hartze falta adierazi

CSSLri eskatzen diogu A motako gertaerak sar ditzala hilabeteen, aztertze eta prebentzioko ordezkariak parte hartzeko



Se identificó el problema antes de la rotura de cables de grúa en Calibrado

No compartimos ni el proceder ni la resolución final

Una vez analizada con nuestro servicio jurídico...

Tras mas de 6 meses sin abordar el tema, la Inspección de Trabajo por medio de OSALAN solamente entró en contacto con los responsables de SIDENOR y no con la representación social.

Entendemos que, la aportación de los delegados de Prevención además de necesaria, hubiera sido clave para completar la información.

No entendemos la resolución, porque la denuncia no trataba de la tardanza en la realización de las Investigaciones e inclusión de las medidas preventivas, sino en la transparencia y participación de los delegados de Prevención.

Uste dugu prebentzio-ordezkarien ekarpena, beharrezkoa izateaz gain, funtsezkoa izango zela informazioa osatzeko

Salaketa ez zen ikerketetan eta prebentzio-neurrietan berandu sartzea, baizik eta prebentzioko ordezkarien gardentasuna eta parte-hartzea



IRUDIA. Pre-enderazodora Línea 5

Persiste RR.HH. sin corregir el nivel salarial 8 de la pre-enderazadora de la Línea 5 de Acabado. Recordamos que, todas las máquinas de la misma "familia productiva", tanto enderezadoras como pulidoras tienen la zona 7. Consideramos que la razón de ello, es simple tozudez, pues el coste salarial es mínimo.

"Ekoizpen-familia" bereko makina guztiek, zuzengailuek nahiz leungailuek, 7. eremua dute

NOTICIAS BREVES

más destacadas del Pleno y CSSL

ERROR EN LA APLICACIÓN DE LA FLEXIBILIDAD.

➡ Otro tema que se trató en el Pleno de Comité fue la inclusión de un día de flexibilidad a descansar en el relevo 2 de Acería sin el preaviso estipulado en nuestro Convenio Colectivo de 7 días.

En principio, las personas afectadas no acudieron. Ante esta situación, se ha solicitado a RR.HH. por la mayoría del Comité que no lo recuperen.

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.

➡ Se informa de que la inversión completa del preparado de la 80/125 queda fuera del CAPEX 2023. Falta de capacidad económica para afrontarla es la causa. Se implementará un nuevo pórtico ingravido.

➡ Este enero se implementará la nueva cabina para la puerta 15 en Acería. Una reivindicación antigua que paliará el excesivo estrés térmico en la zona.

➡ Se incluirá, una vez más, en el próximo CAPEX la mejora de la extracción de muestras de los Hornos HI y FG de Tratamientos.

➡ Se comunica la prioridad absoluta en la mejora y sustitución del sistema de aspiración de la sierras de Laminación. Se informa de un cambio del sistema de cartucho por uno de mangas. Continuaremos con el seguimiento de este tema.

CONTACTO HARREMANA

Teléfonos
TELEFONOAK

94 487 1998 (local sindical)

688 80 36-69 (solo whastapp)

Correo electrónico
POSTA ELEKTRONIKOAK

eskuzbasauri@gmail.com

sendadeugarteosasuna@gmail.com

(Prevención)

Página WEB
WEB HORRIA

sendadeugarte.com

Representación
ORDEZKARITZA

Jose Ángel "Txitxo", Calibrado
Xabi, Acabado

Gorka, Calibrado (Prevención)

Oscar, Mantenimiento Acería

— Raúl, Acería

Emilio, LEVY DOMETAL

Redes Sociales
SARE SOZIALAK



SOLICITA TU HOJA DE
AFILIACIÓN, a cualquier
delegado de LA SENDA o
miembro del Comité Ejecutivo.

